

## II

El año 1813, inolvidable en la historia colonial del país, por la conspiración llamada de Belén, en el período del gobernador Sr. Bustamante, nació D. Ignacio Gómez. Metapán, villa del actual territorio salvadoreño, fué el lugar de su nacimiento. Allí residía entonces temporalmente su padre, Lic. D. Mariano Gómez, guatemalteco bien reputado por su saber y por los importantes servicios que prestó en empleos del orden judicial en Comayagua, San Salvador y Guatemala. Doña Felipa Menéndez, hermana del ilustre Dr. D. Isidro Menéndez, fué la madre de D. Ignacio, primero de los varios hijos habidos de ese matrimonio.

Trasladados á esta capital los padres de aquel niño, cuando apenas contaba éste unos siete años de edad, pusieronlo en la escuela, donde desde luego se hizo notar por adelantos prodigiosos, que presagiaban la altura á que había de elevarse en la carrera de las letras.

Muerto su padre desde 1824, quedó sin más amparo que el de la madre y el de su citado tío, quienes pudieron enviarlo á un colegio de Nueva York á hacer su educación literaria. En aquel nuevo palenque abierto á sus facultades mentales, se aplicaba tanto al trabajo, que sus maestros le prohibieron frecuentemente el estudio, por temor de que se perjudicase su desarrollo físico. Entre los ramos que, en los Estados Unidos de América, cursó con éxito, merecen ser citados, además de la lógica y la retórica, el inglés y el francés, lenguas vivas que poseía á fondo, y que le permitieron saborear en los originales la clásica prosa de Addison, el severo razonamiento de Mirabeau y los bellos escritos de tantos otros ingenios de Inglaterra y Francia.

Después de diez años de residencia en Nueva York, vino á la ciudad de Guatemala, ansioso de trabajar hasta concluir la carrera forense á que se sentía llamado. No abundaba su familia en recursos para sostenerlo, y tuvo el ado-

lescente que someterse á muy rudas fatigas para ganar los medios precisos á su subsistencia, sin interrumpir las labores del estudiante. Un sueldo que se proporcionó como profesor de inglés, bastaba al sostén de su vida material, y le allanó el camino para hacer, en las aulas y en el bufete de un abogado, los cursos teóricos y prácticos del derecho.

El lucimiento de que daba pruebas en los actos públicos que, en representación de sus respectivas clases, se le encomendaban, fué creándole desde entonces una atmósfera de positivo crédito. El jefe del Estado de Guatemala, Dr. D. Mariano Gálvez, fundador de la Academia de Estudios, establecida en reemplazo de la antigua Universidad, se complacía en presidir esos torneos literarios, y en interrogar personalmente á los sustentantes. El joven D. Ignacio Gómez era visto con particular aprecio por el ilustre mandatario, quien, luego que aquél obtuvo su diploma de abogado en 1836, lo nombró auditor de guerra y algún tiempo después vocal de la Corte de Justicia.

Si, como cursante de derecho se había distinguido, compitiendo con D. Juan Diéguez, D. Manuel Ubico y otros de los aventajados jóvenes de su tiempo; luego que hubo entrado en la vida práctica, siguió señalándose por sus triunfos en el ejercicio de la abogacía, en los bancos de las asambleas y en la arena periodística.

Todo lo que de su pluma brotaba era bueno: hasta una sencilla carta, escrita bajo el influjo de la confianza, pudo ser presentada como modelo de estilo epistolar.

Agitado era el período en que Guatemala se hallaba cuando en la escena pública comenzó á figurar el Sr. Gómez: envuelto éste en el torbellino de la política, su imaginación ardiente y el amor que por el liberalismo había adquirido en la patria de Washington lo arrastraron al combate, obligándolo á veces á pasar á San Salvador para trabajar por su causa al lado del general Morazán.

Electo en 1846 presidente de El Salvador el Dr. D. Eugenio Aguilar, ocurrió en aquel país la insurrección en que se

encontró envuelto el obispo Sr. Viteri; y como, por tal causa, no fuese ya posible que ese prelado continuara gobernando la diócesis salvadoreña, dispuso el Sr. Aguilar acreditar en Roma una legación con tal objeto, confirmando la credencial de ministro plenipotenciario al Sr. Gómez.

Fué, pues, á Italia, y tuvo la suerte de llenar cumplidamente su cometido, y de conquistarse el aprecio de personajes italianos, que lo agasajaron de todos modos. Entonces aprendió la lengua del Tasso, y mereció varias distinciones, entre otras la muy preciada de los Arcades de Roma, con el título de Clitauro Itacense.

Después de visitar las principales ciudades de Italia, encaminóse á España, desembarcando en Barcelona. Relacionóse en ese puerto con el general D. Miguel Tacón, jefe que doce años antes había puesto tan alto su nombre como gobernador de la isla de Cuba. El general Tacón invitaba continuamente á comer con él á D. Ignacio Gómez; y cuando éste estaba para partir de Barcelona, en viaje para Madrid, recibió de Tacón una carta escrita en Villafranca y concebida en los siguientes términos:

“Mi amigo : Siento que la estancia de U. en la capital del Principado haya sido tan breve, y deploro que mi inesperada venida á Villafranca no me consienta despedirme personalmente de U. El capitán Sánchez, conductor de la presente, entregará á U. varias cartas, por medio de las cuales quiero relacionarlo en Zaragoza, Madrid y Sevilla, con personas que de algo le servirán quizá. Ya verá U. que aquí miramos todos como hermanos á los nativos de la América española, y sabemos querer y distinguir á los que como U. tanto se lo merecen. Páselo U. bien, y escriba alguna vez á su amigo y apasionado.”

Provisto de esas recomendaciones valiosas, pasó á Madrid D. Ignacio, permaneciendo allí más de doce meses, y empleando otros tantos en la detenida visita que hizo á Andalucía y demás regiones de España.

Trató á Hartzenbush y á Zorrilla, y tuvo ocasión de ver

en escena obras de esos ingenios, y de aplaudir á Arjona, Romea, Valero y otros notables actores de la Península.

Al disponerse á embarcarse en Cádiz, de regreso para Guatemala, recibió en aquel lugar el nombramiento de ministro diplomático de El Salvador en los Estados-Unidos de América. Dirigióse á Nueva-York y después á Washington, y terminada en pocos meses su misión oficial, tornó á esta ciudad en el segundo semestre de 1851, para disfrutar del afecto de la familia y del cariño de sus numerosas relaciones.

Pocos meses después fué electo individuo de la Cámara de Representantes y magistrado fiscal de la Suprema Corte de Justicia, cuerpos que se componían respectivamente de los hombres más notables de Guatemala.

El foro es y ha sido, en todo tiempo y en todos los países, el campo en que los ingenios se ejercitan y preparan para la carrera política, y abogados son casi siempre los hombres más ilustres en los asuntos de gobierno y administración. Enseña la historia que las más altas magistraturas eran, en la Roma republicana, el galardón que, por sus servicios y su celebridad, se otorgaba á los ciudadanos eminentes en el cultivo del derecho.

Nadie osaría negar al jurisconsulto de quien hablamos los títulos indisputables y los triunfos señalados que obtuvo en el foro. Su conocimiento profundo de las leyes de España y de Indias, y sus estudios prolijos del derecho romano, del canónico ó eclesiástico y de la legislación inglesa lo ponían en aptitud de resolver los problemas más arduos; y cuando, en sus mejores tiempos de vigor intelectual, fallaba como juez ú opinaba como abogado consultor, sus juicios y sus dictámenes llevaban el sello del talento y lucían espléndidamente con los recursos del vasto saber que atesoró aquella poderosa y bien nutrida inteligencia.

Insigne honra fué para él la que, en diversas ocasiones, le hizo la Corte Suprema de Justicia al disponer que algunos de sus escritos, por el mérito especial que entrañan en el fondo y en la forma, se conservasen en los archivos de

nuestros tribunales, á fin de que allí sirviesen de modelo de piezas jurídicas de su índole, según en efecto han servido, no sólo para el aprendizaje de los cursantes, sino también para imitación de los empleados en el ramo respectivo. Cuántas ventajas reportara, por tal motivo, el derecho patrio de sus dictámenes y consultas fiscales, pueden ampliamente estimarlo todos aquellos que, como á nosotros sucedió en nuestros estudios teórico-prácticos, utilizaron tan perfectos trabajos al esforzarse por penetrar en muchas de las cuestiones de difícil resolución que, con exquisito tacto, él había tratado. Por esa causa, la jurisprudencia centroamericana tuvo siempre en él y tiene todavía un digno representante, ya que Guatemala ha sido hasta hoy el foco—se puede decir—de los estudios forenses en esta sección de nuestro Continente. Es que había leído y trabajado mucho, y en sus viajes por Europa, lo mismo cultivaba su mente entre las brumas de Londres, que bajo el caliente sol de Madrid y Sevilla, de Nápoles y Milán.

Empero, al agitarse en las esferas jurídicas, procuraba disponer de algunas horas para instruirse en la literatura, á la que, desde temprana edad, había consagrado la posible atención. Analizaba los libros de la elocuencia entre los antiguos, sin desdeñar los progresos alcanzados por los modernos. Familiarizábase, en cuanto cabe, con estos últimos, entre quienes le eran muy conocidos Chatham, Burke, Pitt, Fox y otros oradores ingleses, que, cuando la Gran Bretaña atrajo á su tribuna los más graves negocios del mundo, hicieron surgir en aquel libre país corrientes de generosa elocuencia, manantiales purísimos de oratoria parlamentaria. Harto sabía el Sr. Gómez que es en Inglaterra donde deben buscarse las primeras aplicaciones y los progresos más definidos de tan difícil ramo. De aquí que, cada vez que podía escuchar la palabra de un orador distinguido en aquellos adelantados pueblos, lo mismo en Bruselas ó en Londres, que en París ó en Madrid, consideraba ésa como su ocupación preferente, gozando con la vehemencia de la convicción y con la grandeza de los

movimientos, que caracterizan á los hombres populares por sus triunfos en la tribuna. Con tal escuela, con tales tareas pudo dar vida y animación á sus escritos y á sus discursos como diputado. “Pocos son los que, en nuestra Cámara de Representantes, merecen verdaderamente ser oídos (decía en 1853 D. José Milla), y entre ellos es el primero, en mi opinión, D. Ignacio Gómez, porque posee las reglas del bien decir, y muchos creen que se puede hablar sin sujeción á señalados preceptos.” Este dictamen, emanado de autoridad tan competente, basta por sí solo á establecer, en este punto, la reputación del ilustrado compatriota cuyos talentos nos complacemos en conmemorar.

Aficionóse á la política desde su juventud. Y como en nuestro país hay que ocupar un puesto en alguna agrupación, aunque no con todas las bases del programa sea siempre dado simpatizar, D. Ignacio Gómez, partidario de los hermosos ideales de libertad y progreso, tan en boga desde el último cuarto del siglo precedente, afilióse al bando liberal, para trabajar, sin odios ni rencillas, por el triunfo de su causa. Hay ciertos principios en que todos los espíritus ilustrados convienen, porque son los cimientos del orden social y del adelanto bien entendido de los pueblos. No debe chocar, por esa razón, que en algunas materias estuviese de acuerdo con sus mismos adversarios políticos y que, á veces, apareciera su voto como diputado ó su pluma como periodista, en el terreno en que luchaban los entonces llamados conservadores.

Nunca fué exclusivista, ni sentó plaza de intransigente: era la ley su punto de partida, y el derecho, según su criterio, el blanco de su actividad en la arena ardiente de la cosa pública. Pero entre los extremos de una calma que esteriliza las energías humanas, y una agitación que empuja sin concierto, estaba por esta última, diciendo con Tácito: *Malo periculosam libertatem, quam tutum servitium.*

El ejercicio de sus facultades intelectuales, el desenvolvimiento de su espíritu, y el espectáculo de la renovación que cada día se produce en la existencia de los pueblos,

iban insensiblemente arrastrando al Sr. Gómez á cierta madurez de juicio, cuando la serenidad que sucede al ardor de la juventud le permitió formarse ideas exactas de las cosas. Y si entonces hubiera tenido participación en el manejo de los negocios del Estado, mucho indudablemente habría podido hacer en beneficio de la patria. Pero no siempre es dado al hombre llevar el tributo de sus luces y experiencia al campo de acción en que se trabaja por el bien común de los asociados; no en todas ocasiones ocupan puestos de alta importancia los que podrían desempeñarlos cual corresponde.

En desacuerdo respecto de algunos puntos con los hombres que manejaban la cosa pública á fines de 1854, siendo magistrado fiscal de la Suprema Corte de Justicia y miembro de la Legislatura; enemistado con el general Carrera, jefe á la sazón del país, y atraído por los llamamientos que le hacía el respetable Sr. San Martín, presidente de El Salvador, dimitió sus cargos, y se puso en camino para la capital de aquel Estado, en cuyo territorio había visto la primera luz y habían corrido felices los primeros años de su niñez. Nombrosele allá ministro de relaciones exteriores; posición que también ocupó en las subsiguientes administraciones, presididas por el Sr. Campo y por el Sr. Santín del Castillo. Cuando no servía una secretaría de Estado, ó la redacción del periódico oficial, ó la presidencia de las cámaras legislativas, trabajaba con su próximo deudo, el sabio Dr. Menéndez, en la comisión de los códigos salvadoreños, en los que aun se perciben los destellos de su inteligencia privilegiada. ¡Ojalá que, cuando en 1875 se le confirió encargo análogo por el Gobierno de Guatemala, el estado de su salud le hubiera permitido aplicarse á esa tarea con el éxito de que, en El Salvador, había dado palpables muestras veinte años antes!

De regreso á esta capital, después de algún tiempo de residir en la vecina República, consagróse á ejercer su profesión de abogado. En ese período de su vida, le llamó la Sociedad Económica á servir un cargo de vocal en la junta

de gobierno. El Sr. Gómez, amigo de todo trabajo patriótico, y entusiasta por el instituto que, desde 1795, venía colaborando en la obra grandiosa del progreso de Guatemala, acogió con placer el nombramiento que le proporcionaba oportunidad de contribuir al bien del país en un campo ajeno á la política y en el que los hombres de todas las opiniones se confundían en el lleno de objeto tan noble como lo es el fomentar la industria en sus varios ramos, las artes, los caminos y las letras.

Con razón la Sociedad Económica figura en los fastos de Guatemala como un fecundo agente de mejoras. Allí encontraba aire vital el patriotismo para crecer y fortalecerse, y allí se sostuvieron siempre ideas de adelanto. La ley constitutiva de 1851, que rigió por espacio de veinte años, autorizaba á esa Sociedad á elegir, para los respectivos períodos, dos individuos que la representasen en la Cámara; y todos saben que la votación recayó generalmente en sujetos bien reputados como progresistas. Sin la Sociedad Económica D. Miguel García Granados no habría en esa época obtenido el asiento que por mucho tiempo mantuvo en los escaños de la Legislatura.

Nuestro querido compatriota el Sr. Gómez asistía con puntualidad á las juntas, con el carácter de "socio consultor," que se le había conferido, sin que jamás rehusara las comisiones que se le daban, no obstante que el desempeño de éstas robase el tiempo á sus faenas forenses.

Sin ruido ni estrépito funcionaba aquella asociación; y los que la componían, nunca aspiraron, por sus trabajos, á otro premio que á las satisfacciones indecibles que proporciona la conciencia del deber cumplido. Las memorias anuales reseñan los beneficios que le fué posible hacer: en las páginas de esos sencillos informes se ve de cuánto es capaz el espíritu público á que obedecían los miembros de aquel centro patriótico.

Sobrevino la guerra de 1863 entre Guatemala y El Salvador. El Sr. Gómez veía con disgusto esa lucha de pueblos hermanos, simpatizando, como simpatizó, con la causa que

sostenía el general D. Gerardo Barrios. Nada escribió con relación á esa emergencia en periódicos del país, porque, como siempre ha pasado entre nosotros, tampoco entonces la prensa era libre; pero en algún diario extranjero expuso su modo de pensar, y esto le atrajo, á mediados del año subsiguiente, la orden de salir de la República, que contra él expidió el general Carrera.

Deseoso el Sr. Gómez de visitar la América del Sur, hizo sus preparativos y se marchó á Lima, dibujándose en su fantasía nuevos horizontes y en su mente nuevos mundos, teñidos de hermosa luz y animados por el soplo de la civilización que se abre paso y todo lo renueva. Llegó á la capital del Perú, provisto de cartas de recomendación que, al pasar por Guayaquil, le había proporcionado su amigo y compadre el viejo general Flores, jefe supremo que había sido del Ecuador. Fué bien recibido y tratado desde luego en Lima por familias de la más culta sociedad, y consagróse al estudio de la legislación peruana, logrando después de algunos meses, trabajar ya como abogado en el país, merced á los buenos oficios del jurisconsulto Sr. Tejeda, que le proporcionaba negocios en que pudiera ocuparse provechosamente.

Entre esas tareas, las de la amena literatura y el trato con personas notables repartía su tiempo; y cuando estuvo en aptitud de pasar á Chile, país que tanto interés le inspiraba, se encaminó á Valparaíso y de allí á la capital de la República. En Santiago, como en Lima, acogióse favorablemente, y facilitósele su incorporación como abogado chileno. Distinguidos caballeros, entre otros D. Marcial Martínez, D. Domingo Santa María y D. Alvaro Cavarrubias, cultivaron con él franca amistad, y lo obsequiaron en su casa. Conociólo el presidente D. José Joaquín Pérez, y confióle una comisión delicada, que debía desempeñar en Londres, hacia donde se puso en marcha con el sueldo de ministro plenipotenciario en misión confidencial.

Pocos son los centro-americanos que, en el exterior, se hayan hecho considerar y utilizar tanto como nuestro ilus-

trado paisano D. Ignacio Gómez. Fué, pues, á Inglaterra, donde permaneció hasta dar término á su cometido; visitó seguidamente Francia y Bélgica, y se volvió á Lima, en virtud de llamamiento que le hizo al efecto el coronel Prado, presidente á la sazón del Perú. Apreciador este gobernante del mérito del Sr. Gómez, le expidió poderes para que se dirigiese á Nueva York á desempeñar una importante comisión oficial. Con tal objeto, embarcóse de nuevo en el Callao, y estuvo dos años en los Estados Unidos de América. En 1870 tornó á Chile, donde tenía asuntos que reclamaban su atención; mas, alterada sensiblemente su salud y creyendo próxima su muerte, abandonó con pesar la ciudad de Santiago para restituirse á su patria. Al tocar en Lima, por breves días, de regreso á Guatemala, á principios de 1871, brindósele con la redacción del diario "El Comercio," dotada con quinientos pesos de sueldo al mes, y aun se quiso comprometerlo á aceptar el cargo por medio de un anticipo de mil pesos, que voluntariamente se le ofrecía. No obstante, minada ya su parte física y debilitado su espíritu, tuvo con dolor que prescindir de posición tan ventajosa, abandonando á Lima, que había sido para él un oasis en el prolongado desierto de su vida, un lucido campo de honor y de lucro en su carrera pública.

Llegado á esta capital á fines de enero de 1871, comisionólo el Gobierno que presidía el Sr. Cerna, para redactar un proyecto de código mercantil. ¡Lástima grande que al desempeño de ese y de otros trabajos, que posteriormente le fueron encargados por las administraciones de los Sres. García Granados y Barrios, no hubiese podido llevar el contingente del despejado criterio y de la ilustrada laboriosidad que, en sus buenos tiempos, caracterizaron sus servicios á Centro América como jurisconsulto, como diplomático y como literato!

Una de esas comisiones fué la que, para escribir la historia patria, se le confirió pocos años antes de su muerte, en circunstancias para él muy difíciles, una vez que ya sus fuerzas flaqueaban y languidecía su vigor intelectual. Sin

embargo, y apesar de no ocultársele lo arduo de la tarea, en un tiempo en que la prensa no era libre, y no podían emplearla para defenderse los que se considerasen lastimados por las apreciaciones del historiador; á despecho de tales obstáculos escribió, encabezándolo con larga y brillante introducción, el período que comprende desde 1837 hasta 1857, según nos parece recordarlo. Sensible es que el manuscrito volumen no haya aparecido entre los papeles del difunto ministro D. José Barberena, á quien el Sr. Gómez lo entregó á fin de que fuese examinado por personas imparciales y entendidas. El autor de estos mal hilvanados apuntes biográficos, tuvo el gusto de escuchar, de boca del mismo Sr. Gómez, la lectura de varios capítulos de ese trabajo histórico, admirando en ellos, una vez más, así la tersura del estilo como la elevación de conceptos, que en las perdidas páginas resplandecen.

Proponíase D. Ignacio hacer de su historia una obra que viviera, con crédito, por mucho tiempo, encauzándola por el camino de la justicia y de la imparcialidad; y al dar en ella á cada uno lo suyo, sin escatimar elogios á quienes los mereciesen, aunque los dignos de encomio fueran sus adversarios políticos, ofrecer en sus páginas, fielmente narrada, la verdad de los hechos, con el objeto de que, en todo tiempo, pudiese su trabajo servir de enseñanza fructuosa á las generaciones venideras. Tal era la noble aspiración que entonces le animaba y movía. Ignoramos, empero, hasta qué punto alcanzó á realizarla, porque lo poco que llegamos á conocer de su labor, no basta para formar completo juicio del conjunto.

### III

La consigna que hemos aceptado nos impone el deber de dar en este folleto una idea, por más que sea sintética y poco precisa, acerca de las creaciones literarias del centro-

americano cuya existencia queda aquí bosquejada. No es un juicio crítico, en la extensión de la palabra, el que vamos á ofrecer al lector, ya que, para llevar á término empresa tan difícil, sería preciso reunir, si no todos, al menos parte de los trabajos que, sin cesar, brotaban de su fecunda pluma y que, ordenadamente compilados, formarían muchos volúmenes de nutritiva sustancia. Es un rápido análisis de algunas de sus producciones el que nos proponemos hacer, dado que no es posible acopiar, ni aun en largo tiempo, lo que escribió en Centro-América y en los diversos países en que le tocara residir.

Si desde luego nos fuera lícito calificar el estilo del Sr. Gómez, diríamos que sabía, con arte admirable, adecuarlo á la índole de sus escritos. Cuando atacaba la "Filosofía de Mala Ley," en el interesante opúsculo que, con ese título dió á la stampa el año 1860, era su dición fácil, templada, concisa y culta; cuando en los artículos sobre topografía, inmigración, gobierno, agricultura y artes, mostraba sus variados conocimientos, usaba de tal sencillez y claridad de expresión, que pudieran aquellas piezas servir de modelo á los que se entregan al estudio y práctica de ramos didácticos; cuando reseñaba con naturalidad y gracia, con viveza y donaire los episodios de sus viajes, exhibía en sus obras pinturas admirables, rasgos soberbios, descripciones de mano maestra; cuando, en interesantísimo opúsculo, describe el desarrollo de la literatura latino-americana, nos deja ver cuán profundo conocedor era de las glorias literarias de este Continente, desde Nueva España hasta Chile. Basta leer este último trabajo para convencerse de que Gómez era crítico notable, filósofo profundo y esclarecido historiador. Con qué propiedad y elegancia de estilo dice: "En el mundo literario europeo se ha preguntado muchas veces si en la América española hay *poetas* dignos de este nombre; si estas repúblicas, la mayor parte de ellas en perpetua guerra civil, han producido otra cosa que partidarios y caudillos improvisados, que aparecen un momento sobre la escena para fusilar á sus adversarios y